



Dictámenes.(8)

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, Salvador Isais Rodríguez, José Ramón Torres García, no se manifestaron.

a) con Proyecto de Decreto.(3)

1(19). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que adiciona el artículo 76 BIS de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2545) La dictaminadora lo retiró.

2(16). Desarrollo Rural y Forestal: que reforma los artículos, 3° en sus fracciones, VII, y IX, y 23 en su fracción II; y adiciona a los artículos, 3° la fracción X, y 4° la fracción XVIII BIS de la Ley Agrícola para el Estado de San Luis Potosí.(turnos: 2674; y 2675) Salvador Isais Rodríguez lo presentó. Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 26 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

3(9). Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que reforma el artículo 54 en su párrafo segundo de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2540) Sin discusión. Votación nominal 26 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

b) con Proyecto de Resolución.(5)

4(80). Derechos Humanos; Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa que buscaba expedir la Ley para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad en el Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 14 en sus fracciones, XIV, y XXII, 16, 21 en su párrafo segundo, y fracción VII, 50 en su fracción XVI, y 61 en su fracción III de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Reformar el artículo 36 en su párrafo sexto de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 136 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí.(turno: 6131 LXII Legislatura) Sin discusión. Votación nominal 23 votos a favor; 3 abstenciones de, Gabriela Martínez Lárraga, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández. Aprobado por mayoría.

5(10). Salud y Asistencia Social: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Secretaría Estatal de Salud, continuar con pruebas gratuitas de antígeno a quienes presenten

sintomatología respiratoria; así como al reforzamiento de campañas y medidas preventivas contra el SARS-COV-2 y sus variantes en San Luis Potosí.(turno: 2817) Sin discusión. Votación nominal 26 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

6(15). Salud y Asistencia Social: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado se adhiere a exhorto del Parlamento de Hidalgo, al Senado de la República para que, en el ámbito de su competencia y, a través de las comisiones unidas de Salud y, Legislación, dar continuidad al proceso legislativo para, en su caso, considerar aprobar dictamen que admite reformas a la Ley General de Salud en materia de plaguicidas y regulación de bioinsumos.(turnos: 2560; y 2825) Sin discusión. Votación nominal 26 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

7(8). Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Guardia Nacional, a la brevedad firmar convenio de coordinación y colaboración para realizar acciones en materia de seguridad pública en carreteras de jurisdicción federal; asimismo, en tanto se firma e inicia ejecución de éste, y ante el creciente flujo vehicular en las carreteras de jurisdicción federal de nuestra Entidad, que dicha Guardia Nacional implemente operaciones y mecanismos necesarios de vigilancia, protección y atención inmediata en los servicios auxiliares de siniestros carreteros, con el fin de proteger la vida y la integridad física de las personas en sus desplazamientos dentro del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2684) Intervinieron en pro, Edmundo Azael Torrescano Medina, René Oyarvide Ibarra, y Alejandro Leal Tovías. Suficientemente discutido por mayoría. Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron. Votación nominal 21 votos a favor; abstención de Ma. Elena Ramírez Ramírez; 2 votos en contra de, José Antonio Lorca Valle, y Lidia Nallely Vargas Hernández. Aprobado por mayoría.

8(34). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa que instaba modificar estipulaciones de los artículos, 7º, 16, y 68, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.(turno: 6739 LXII Legislatura) Sin discusión. Votación nominal 18 votos a favor; 5 abstenciones de, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Gabriela Martínez Lárraga, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Edmundo Azael Torrescano Medina. Aprobado por mayoría.

Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Se aprobó dispensar su lectura por unanimidad con 23 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Rubén Guajardo Barrera, ausentes.

1(4). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que convoca a la ciudadanía proponer a la mujer que se estime merecedora del “Reconocimiento Matilde Cabrera Ipiña de Corsi”, año 2023. Sin discusión. Votación nominal 23 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Rubén Guajardo Barrera, ausentes. Aprobado por unanimidad.